

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA - Sábado 31 de Agosto de 1.935

Número 25.652

Riquezas de España

La producción del maíz

—0—

Una de las grandes anomalías de la economía agrícola española es la de que se importen grandes cantidades de productos agrícolas, que es posible producir en el país, como sucede con el maíz, del que en el quinquenio de 1928 a 32 se importaron, por término medio, dos millones y medio de quintales métricos cada año, con un valor aproximado de **CIEN MILLONES** de pesetas plata, y, si bien tiende a disminuir la importación, aún adquirimos en el extranjero, en 1934, más de seiscientos mil quintales métricos, con un valor cercano a **VEINTICINCO MILLONES** de pesetas plata.

No ya la cantidad del maíz importado en 1934, sino la del importado como media anual en el quinquenio que finaliza en dicho año, con un valor de unos **SESENTA MILLONES** de pesetas, podemos producir la en España, aun sin aumentar la superficie destinada actualmente a este cultivo, con sólo que se preste un poco de atención para mejorarlo.

La producción del maíz en España es aproximadamente de siete millones de quintales métricos; el aumento del 10 por 100 nos daría una cantidad superior, como suplemento de cosecha, a la importada en 1934, y un aumento del 20 por 100 sobre la cosecha media, nos proporcionaría un suplemento aproximadamente igual a la cantidad importada como media anual en el quinquenio último. Pues bien, sólo el empleo de las semillas seleccionadas por métodos empíricos al alcance de los agricultores un poco cuidadosos permite obtener, no ya esos aumentos del 10 y del 20 por 100, sino hasta

del 60 por 100 de cosecha; y con el empleo de semillas obtenidas por el método estrictamente científico de selección del maíz, al alcance sólo de los técnicos especialistas, se ha llegado a aumentos de cosecha hasta del 100 por 100.

Propio y ajeno

Notas al vuelo

—0—

En el arte de divertirse (un tratado que se halla todavía por escribir), existen dos maneras de dar suelta al deseo natural de captar el bullicio.

Una, la de aquellos que al retorno de un festival cualquiera o en el relato de sus incidencias, golpean al interlocutor mientras exclaman: «¡Chiquillo, nos divertimos más!...», al tiempo que se esfuerzan por aturdirnos con una carajada estrepitosa.

Otra, la de los caballeros del silencio. Están presentes también. Saludan el desbordamiento de la alegría, con una sonrisa apacible. Comparten con todos la diversión, pero muy difícilmente se animan a explicarnos la presa que les correspondió en el festín.

Votamos con los segundos.

Hasta hace unos veinticinco años atrás —dice un colega— muchos de los propietarios de bares en Norte América procedían de una manera muy simple y muy singular para aumentar sus ventas de la mañana.

Una vez que habían lavado la vereda, echaban un par de medios litros de cerveza sobre ella, frente a la puerta. El fuerte aroma del rubio producto alemán tenía un efecto mortífero sobre la resistencia de los transeúntes. Casi todos entraban...

Y ya no necesitaban regar más en todo el día.

Un cronista provinciano escribe un artículo intrascendente, como otros muchos que se escriben en la estación estival, para llevar solaz y esparcimiento a los espíritus enervados por el calor imperante.

Y queriendo hacer un chiste, agrega entre paréntesis:

Ya saben ustedes que esta prohibido el verbo reinar.

Y usa el imperante, participio activo de imperar (ejercer dignidad imperial) derivado a su vez de imperio.

Hubiera escapado mejor diciendo señoreante, dominante, mandante, gobernante, supeditante,

avasallante y penetrante, ponemos por sinónimos.

Y, puesto a bromear, hasta abra-cadabrante.

Un telegrama interesante: Dice un diario —el «Ouro», de Sofía— que en una pequeña población cercana a Gorna vive una jovencita de quince años que pesa la frioleira de 140 kilos.

Se la puede pedir relaciones tranquilamente, con la seguridad de que no ha de proceder con ligereza.

W.

Legendas turísticas

Propaganda en la correspondencia

—0—

Un colega de Madrid publica el siguiente suelto que nos complace reproducir:

«Se ha autorizado en diversos casos a entidades de turismo y a corporaciones oficiales a colocar frases alusivas al turismo y como propaganda de los puntos de destino en los matasellos de la correspondencia.»

Ultimamente se ha concedido a Valencia para que la correspondencia que proceda de aquella capital ostente en el matasello la leyenda: «Valencia. País de los narajos. Fiestas en marzo y julio».

El ejemplo debería ser imitado por otras capitales, ya que constituye una eficaz propaganda del turismo, sobre todo en el extranjero, donde cualquiera otro tipo de anuncio resulta a precios casi inaccesibles».

Una iniciativa análoga en Almería, especialmente en pro de nuestras uvas, creemos que habría de ser de positivos resultados.

Como se dice muy bien en los párrafos que anteceden, la propaganda en el extranjero sería constante y eficaz, y más económica desde luego, que cualquier otro anuncio de distinta modalidad.

Algo de esto se está haciendo ya en nuestra capital, pero lanzamos la idea por si los matasellos pueden sufrir periódicamente variaciones y el beneficio de la propaganda puede alcanzar a diversos factores almerienses, uno de ellos, la producción agrícola.

S A S T R E R I A

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 11.

Tribuna libre

Los misterios de la Cámara Uvera

—0—

Nadie sabe ni puede saber cómo se suceden los hechos en esta infausta cámara obscura de tonos apagados y de imágenes invisibles para todo espectador, incluso para sus propios iniciados o vocales. Aquellos actos que por su mayor transcendencia económica deberían rodearse de la mayor solemnidad y darles la mayor resonancia, ventilándolos ante la luz meridiana, con taquígrafos y asesoramientos, se sustraen al conocimiento de todos, se les rodea del mayor misterio, se envuelven en silencio sepulcral y se realizan entre tinieblas y obscuridades, encubridoras siempre de lo inconfesable o delictivo.

Se escamotea al conocimiento de todos, incluso al de los propios vocales, lo que por el momento constituye el acto más trascendente que anualmente realiza la Cámara, y que viene lesionando los intereses de los productores y exportadores en varios millones de pesetas, según tenemos demostrado documentalmente. Nos ha confesado un digno vocal de esa desdichada Cámara, que se les niega el derecho a intervenir en asunto de tal importancia. ¡Esto es inaudito!

Ausente el presidente, en los momentos más culminantes; ausente siempre el vocal de la Ejecutiva, lo que no es obstáculo para que cobre sus seis mil pesetas; ausente también el secretario, que tiene que atender otro puesto de mayor importancia y más profesional, con otras seis mil, queda por toda Ejecutiva quien no cobra nada, el único de esa Ejecutiva que no cobra nada. El pobre vicepresidente, sin sueldo ni dietas, de único oficiante, realizando un sacrificio enorme, substituyendo a todos con su enorme capacidad, ajeno a su propia responsabilidad, como sonámbulo caminando entre tinieblas, con paso incierto y mirada inmóvil, asombrado de sí mismo, amigo incondicional de sus amigos, con quienes trata mano a mano, alegre y cordialmente, la distribución de la enorme prebenda que representa el engrandecimiento y orgullo de unos pocos, el arraigo de un trust valenciano y la ruina y explotación de los productores almerienses.

¿En dónde están los hombres de la Cámara, los que presumen de ser muy hombres? Por lo visto no son hombres los que necesita la Cámara, por que hombres desfila-

con por centenares y ninguno tuvo un gesto práctico de hombre.

Le habíamos pedido a la actual directiva un mínimo de actuación, una cosa insignificante en relación con la magnitud del problema; le habíamos pedido que para esta campaña se fijara para Inglaterra un flete de chelín y una liquidación prudencial de retorno en beneficio de la Cámara, y una rebaja proporcional en los demás fletes sobre Alemania y puertos del Báltico, que son aún más lesivos.

Les hemos demostrado documentalmente lo que viene pagándose en el puerto de Cartagena por las cajas de naranja, por el barril y cajitas de uvas. Les hemos dado una base irrefutable para defender nuestra posición. Agregaremos hoy un dato más: La liquidación de flete en el puerto de Valencia en la pasada campaña ha sido: por caja de naranja, la de un chelín con retorno de veinte céntimos. Esta ha sido la liquidación oficial, pues sabemos que extraoficialmente a muchos exportadores se les ha retornado veinticinco céntimos. Ya sabemos que la caja de naranja es casi el doble que el barril, y se notará que está pagando mayor flete el barril, siendo su peso la mitad y su volumen equivalente.

Esa Ejecutiva de la Cámara viene desconociendo y rehusando toda intervención de sus asociados y de sus propios vocales en asuntos de interés general y que están denunciados ante la opinión pública parralera. Unos y otros tenemos un perfecto derecho a pedir toda clase de esclarecimientos y a exigir responsabilidades, como se exigirán en momento oportuno.

Esa Ejecutiva no puede ya alegar ignorancia sobre asuntos que han sido sacados de su obscuridad a la luz del día para su estudio y rectificación.

Es una tristeza meditar sobre lo que sucede cuando se reúnen en conclave toda la directiva, en esos plenos en que no se trata de nada útil ni que interese al parralero ni al negocio uvero; no existen para esos señores cuestiones comerciales, ni mercados, ni fletes, ni tratados comerciales, ni selección, ni mercado nacional por crear. No interesa otra cosa que los enchufes, y horas enteras, sesiones enteras, se gastan en repartir los puestos a cubrir por los vocales, cual si se tratara del reparto de unos despojos o del botín recogido en ciudad asaltada. ¡¡Qué vergüenza!!

Nos ha manifestado un vocal de la Cámara que, un informador de la prensa local visitó al presidente para entrevistarse sobre problemas de la Cámara. Nuestro gran hombre no se atrevió a contestar las preguntas que le formulara. Le contestó que así, de momento, sin pensar detenidamente, no podía contestar; que le dejara las preguntas escritas y que después que él pensara las respuestas se las enviaría. No ha habido respuestas, no puede haberlas; pero seguirá pensando... pensando como aquel loro que compró un inglés en un puerto de América, y cuando al año siguiente volvió al mismo puerto, pues era el capitán del barco, le visitó el vendedor del lo-

ro, y al preguntarle si hablaba mucho, le contestó el capitán, mirando al loro que muy serio contestaba el panorama: ¡Oh! Este loro no hablar nada; pero pensar mucho.

ANDRÉS RESTOY

El Mundo de las Letras y el Arte

La popularización filosófica

—0—

Tanto, o más, que la literaria propiamente dicha, necesitase hoy día de la popularización filosófica, entendiéndose por tal todo tributo efectivo tendiente a llevar a las masas el conocimiento del acervo secular formado por cuantos libros produjeron en el decurso del tiempo los hombres de excepción, preocupados por penetrar en la esencia del ser y el destino humano.

Asaz sabido que, por lo general, fué menguada la influencia ejercida en la ideación de los pueblos por ese tesoro de pensamiento que, respondiendo en lo adjetivo a modalidades propias de cada cultura, país o época, representa un común anhelo de elevación y mejora. Y no por carecer de la natural eficiencia propia, sino por no haber contado, principalmente en los tiempos modernos, con esa labor subsiguiente de divulgación necesaria para llegar a los sectores o estratos sociales más reacios a su conocimiento, empero sean los que en mayor grado obtuvieran posible provecho con él.

España ofreció esa desproporción entre lo logrado y lo deseado por sus pensadores y dirigentes. Pasados que fueron aquellos siglos de esplendor en que los estudios de Filosofía y Humanidades constituían la piedra angular sobre la que edificábase toda cultura personal, tales disciplinas fueron poco a poco dejando de ejercer esa su influencia positiva en el individuo y la colectividad, razón en la que apoyaron su acción decidida y entusiasta algunos ilustres intelectuales para llevar a efecto iniciativas propias, algunas de notable envergadura y eficacia, y realmente meritorias.

Entre todas, acaso ninguna sea tan digna de elogio como la de don Antonio Zozaya, el eminente publicista, con su creación de la «Biblioteca Económica Filosófica», colección que, iniciada hace casi una cuarentena de años, ha venido constituyendo el medio más excelente de popularizar las grandes concepciones del pensamiento humano que, cual antorchas esplendorosas, siguen señalando las rutas del porvenir. Con consciente eclecticismo fueron apareciendo sus volúmenes, que hoy alcanzan la ochentena, cuidándose siempre de ofrecer las obras de otros idiomas traducidas directa e íntegramente del original respectivo.

La «Biblioteca Económica Filosófica», que seguirá enriquecién-

dose con nuevos títulos, alcanza en nuestros días rango difusivo superior merced a haber pasado al fondo propio de la Sociedad general Española de Librería, entidad que, merced a su gran organización y poderosos medios materiales, ofrece a tanto a la rústica como encuadrada en tela, a precios verdaderamente reducidísimos, fundamento posibilitador de su irradiación en toda el área hispánica, siendo de señalar su plausible empeño por que llegue al gran público, al hogar y a la escuela, convencida de su gran valor cultural.

ARMANDO SAAVEDRA

Del Ateneo

Recital poético

—0—

La feliz iniciativa del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Almería, de organizar un recital poético en el Teatro Cervantes, para el día 8 de septiembre, a cargo del eminente declamador Francisco Valera de Pablo, ha merecido el elogio unánime de la culta opinión almeriense, que se halla vivamente interesada en conocer detalles acerca de esta gran valeda literaria.

Deseosos de informar a nuestros lectores, podemos anticiparles que ha quedado ultimado ya el programa, en el que figuran escogidísimas e inspiradas composiciones de los más eximios poetas del habla castellana.

Reparto de premios

En el Grupo

Lanchafri

—0—

Esta noche, a las diez y media, en el domicilio del Grupo Lanchafri tendrá lugar la entrega de los premios de la tercera travesía del Puerto a nado.

En dicha velada actuará el eminente tenor almeriense, don Ger man F. Moya, acompañado de la orquesta que él dirige, en la que forma parte el Trio Almeriense.

Es de esperar que el domicilio del Grupo Lanchafri se vea muy concurrido.

Campaña frutera

—0—

Ayer no fondeó ningún vapor a la carga de frutas.

El vapor «City of Lancaster», que cargaba para Liverpool, salió anoche con 5.050 barriles.

Esta mañana entrará el «Svein Jarl» para tomar barriles con destino a Londres.

Ayer comenzaron a dárselos órdenes, hasta 475 barriles.

Suma lo exportado hasta anoche en 12 vapores, 29.910 barriles 198 medios y 47 cajas de uvas.

En 30 de agosto del año anterior en 17 vapores, 88.824 barriles, 302 medios y 576 cajas de uvas.

En igual fecha del año 1933, en 18 vapores 72.246 barriles, 467 medios y 1.118 cajas de uvas.

He aquí los barriles, medios y cajas de uvas embarcados hasta anoche:

Destinos	Barriles	Medios
Bristol . . .	613	
Cardiff . . .	1.284	
Dakar . . .	50	100
Hull . . .	5.453	
Liverpool . . .	15.046	13
Londres . . .	5.068	
P. Noruega . . .	650	
P. Suecia . . .	1.746	85
Total . . .	29.910	198

Visita al Museo

Don Leopoldo Torres, en Almería

—0—

Ha visitado nuestra capital el Arquitecto conservador de la Alhambra, don Leopoldo Torres Balbás, con objeto de estudiar los diversos valiosos objetos históricos que se encuentran en el Museo Provincial.

Dedicó grandes elogios a la labor realizada.

Le acompañó en su visita el director del Museo don Juan Cuadrado Ruiz.

L' ABEILLE

Compañía de Seguros contra los Accidentes, ha sido autorizada con fecha 29 de Junio de 1935, para cubrir el riesgo de

GARANTIA ILIMITADA

En Seguros de Responsabilidad Civil de Automóviles

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA DE ALMERIA:

en ALMERIA D. Joaquín Camella, Minero, 3.
 en Albóx, D. Emilio Romero, Tetuán, 9.
 en Berja, D. Juan Cabrera, Carretera de Granada.
 en C. del Almanzora, D. Alfonso González, Angustias, 4.
 en Huércal Overa, D. Alonso Viudez Uribe, Abastos, 3.

TRIBUNA LIBRE

—0—

El secretario de la Asociación Almeriense de Asistencia Social nos remite la siguiente carta:

Señor director de LA CRÓNICA MEXICANA.

«Muy señor mío: En el número del día 29 del corriente, del periódico de su digna dirección aparece un suelto titulado «Un caso intolerable» en el que el anónimo autor del mismo hace apreciaciones equivocadas sobre la actuación, en el caso que se denuncia, de una institución como Asistencia Social que viene realizando una labor benemérita y ordenada, atendiendo con generosidad a todos los necesitados, una vez controlada la verdadera necesidad pues se dan muchos casos en que se pretende sorprender la buena fé de los señores que intervienen en la organización y reparto de los socorros.

El caso que se denuncia de un matrimonio, el mayor de los hijos de 9 años y tres más menores, parado el padre aproximadamente un año, es un caso que está atendido por esta institución, como vamos a demostrar con la ficha de dicho indigente a la vista.

El 27 de enero de 1933, se dió ingreso en el Comedor de Asistencia Social (entonces en la Tien da Asilo) a los niños Miguel, Antonio e Inmaculada Capel Sánchez, de 10, 7, y 6 años y posteriormente, el 23 de febrero de 1934 se le dió ingreso al menor, José, de 4 años.

Han estado en los Comedores sin interrupción hasta el 27 de abril de 1935, en que por ser hijo de padre inútil y no trabajaba en la tierra, pasaron a recibir el socorro en su domicilio, para dar entrada en el Comedor a hijos de huérfanos y de padres enfermos e inútiles, pero no han dejado un solo día de retirar la comida para los cuatro lo mismo que se sirve en el Comedor y más abundante todavía. No obstante estar atendidos, el padre los ha llevado a pedir limosna por las calles y dos de ellos se han intoxicado gravemente, cuando no tenían necesidad de pedir pues tienen segura su comida.

El padre es un hombre joven, de unos 40 años, peón de la tierra y trabaja algunos días en semana y a pesar de esa circunstancia sus hijos vienen recibiendo la protección de Asistencia Social desde las fechas indicadas sin faltar un día, aunque el progenitor haya trabajado y en contraste con otros muchos padres que vienen a devolver las tarjetas cuando encuentran trabajo.

Esa familia sin duda por excitar la caridad pública, ha engañado al autor del suelto y este sin darse cuenta ha querido descargar sobre Asistencia Social la culpa de un hecho que no ha ocurrido, quedando sin embargo flotando la responsabilidad de un padre que por explotar a sus hijos, les ha proporcionado tan grave daño que merece una sanción. De usted atto. y s. s. q. e. s. m., El Secretario, FRANCISCO DE BURGOS».

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—0—

Madrid 30

Entrega de recompensas a la fuerza pública

El ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, en el salón de este departamento, hizo entrega de las recompensas al Comisario Superior de Policía, inspectores y agentes de este Cuerpo y a guardias de Seguridad y Asalto, por el acierto que demostraron al intervenir en los últimos atentados y atracos, deteniendo a los autores en un plazo de pocas horas.

Asistieron el subsecretario de Gobernación, Director general de Seguridad, jefe de las fuerzas de Asalto y numerosos jefes y oficiales, además de otros altos funcionarios.

El señor Fernández Mato agradeció el homenaje que se hacía a la fuerza pública y resaltó que sus subordinados, aunque agradecían la recompensa, les bastaba la satisfacción moral.

El ministro de la Gobernación pronunció seguidamente un brillante y patriótico discurso.

Dijo que aunque el cargo le proporciona preocupaciones serias en estos momentos dolorosos y de responsabilidad, tiene la compensación con los otros instantes que le proporcionan la ocasión de expresar su aprecio a los Cuerpos de Seguridad y Policía que son la confianza de España y del Gobierno por el interés que ponen en su labor.

Resaltó los aplausos que les ha tributado la opinión por la labor realizada en estos últimos días.

Agregó que sentía una honda satisfacción de estrechar la mano a los superiores, pues demostraba la compenetración de ambos Cuerpos.

Siguió diciendo que no perderá la ocasión de recoger las legítimas aspiraciones, pues no eran palabras que se lleva el

viento, sino un compromiso de honor.

Aunque la situación de la Hacienda exigía restricciones, no puede demorarse el asignar las dotaciones necesarias para que los servicios sean eficientes.

Terminó manifestando que para que los servicios sean eficientes siempre debe unirse una sola voluntad para servir a la patria.

El señor Portela fué largamente ovacionado al terminar su discurso.

Seguidamente hizo la entrega de las recompensas en metálico a tres Comisarios de Policía, un inspector y diez agentes de este Cuerpo, cuatro guardias de Asalto y uno de Seguridad.

Entrega de tres mil pesetas al chofer herido

El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana en el equipo quirúrgico, entregando tres mil pesetas al chofer que fué herido por unos atracadores, al resistirse a conducirlos.

Continúa en grave estado.

Sin noticias

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que carecía de noticias que comunicarles.

Visitas a Lerroux

El señor Lerroux recibió esta mañana numerosas visitas, incluso la del señor Portela y la de don Emiliano Iglesias.

Las fiestas de Lope de Vega en Buenos Aires

En el ministerio de Estado facilitaron una nota, informando sobre los actos culturales que se han celebrado en Buenos Aires, para conmemorar el tercer centenario de Lope de Vega, que tuvo lugar el día 27.

Estos actos tuvieron lugar en los Clubs Universitarios.

Se celebraron banquetes y asistieron numerosas señoritas con traje de época, que resultaron brillantísimos.

También se han celebrado conferencias y veladas.

Los grandes rotativos dedican números especiales, con artículos de los más eminentes escritores españoles y argentinos.

De Provincias

—0—

Madrid 30

Tren apedreado

Telegrafían de Valencia que al salir de la estación de Cabañal un tren que se dirigía a Tarragona, fué apedreado por un grupo de individuos.

La pedrea fué intensísima. El tren fué detenido en la marcha y los empleados hicieron frente a los salvajes de la pedrea.

Los agresores se dieron a la huida.

Tren descarrilado. Sin desgracias

Un despacho recibido de Santander da cuenta que entre las estaciones de Pozanal y Matamorquera descarriló un tren de mercancías.

No se registraron desgracias.

Uno de los vagones quedó descarrilado y muchos destruidos.

Los viajeros transbordan.

Se calcula que se tardarán unas sesenta horas en restablecer el tránsito.

Buques de guerra

Desde Tánger participan que han fondeado en aquellas aguas los cruceros españoles «Libertad», «Almirante Cervera», «Miguel de Cervantes» y «Méndez Núñez».

La colonia española se propone festejar a los marinos.

Extranjero detenido

Granada.—Por sospechoso fué detenido por la guardia de Seguridad el súbdito alemán Eduard Stolgemberg, que había llegado a Granada, desde Málaga, a pie.

Parece que se trata de un espía, por lo que se le instruye expediente para expulsarle de España.

ANEMIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA
INAPETENCIA
DEBILIDAD
INSOMNIO
MAREOS.

Todas esas enfermedades peligrosísimas dejan de serlo cuando se usa el activo jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Famoso y verdadero regenerador de la sangre, reconstituyente poderoso y tónico eficaz. Es una cozoza contra esas enfermedades producidas por la decauperaación.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
 Normaliza el intestino y el hígado sin irritarlos. Es eficaz, rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas e. Pídate en farmacias.

Banco de España

ALMERIA

Suscripción de Deuda Amortizable al 4 por 100; y canje o reembolso de la de igual el se al 5 por 100, emisión de 1900, (títulos canjeados en 1920 y 1931).

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 26 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de Agosto de 1935, de las series siguientes:

A, de	500 pesetas
A, >	2.500 >
C, >	5.000 >
D, >	12.500 >
E, >	25.000 >
F, >	50.000 >
G, >	100.000 >
H, >	250.000 >

Los intereses de esta Deuda, se rán pagaderos a los vencimientos de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par por la suma de 979.300.000 pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará des pues.

Esta Deuda será amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir de 15 de Agosto de 1945, y estará exenta del impuesto de utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios, propios de las del Estado.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Suscripción a metálico

La suscripción se verificará el día 6 de Septiembre próximo con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, admitiéndose, como entregas en efectivo, con el «recibí» correspondiente, las facturas de Bonos Oro de Tesorería al 6 por 100, presentadas al reembolso por sus tenedores; entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de noviembre de 1935 a 15 de Agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 6 de Septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos, quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscripta.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre

TRIBUNALES

Pleitos fallados

El tribunal provincial de lo Contencioso ha dictado sentencia en los siguientes pleitos:

En el número 58 de 1930, promovido por el vecino de Alhama de Salmeron don Nicolás López Pascual, se falla haber lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el señor Fiscal, para conocer de la materia objeto de este recurso, sin hacerse declaración sobre las costas de este pleito.

En el número 27 de 1930, promovido por el mismo señor sobre renovación de acuerdos del Ayuntamiento de Alhama de 3 de febrero y 31 de marzo de 1930, el fallo es que debemos declarar y declaramos no haber lugar a revocar los acuerdos del Ayuntamiento de Alhama de Almería de 3 de febrero y 31 de marzo de 1930, que denegaron el reingreso del recurrente don Nicolás López Pascual como empleado de la Administración municipal de arbitrios e impuesto de la mencionada localidad, resoluciones que declaramos firmes y subsistentes; sin expresa condena de costas.

En el número 13 de 1930, promovido por don Francisco Martínez López, de Los Gallardos, contra acuerdo del Delegado de Hacienda de 31 de diciembre de 1929, se falla: confirmar el acuerdo recurrido del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia fecha 21 de diciembre de 1929 que desestimó la reclamación de don Francisco Martínez López, para que incluyera en el presupuesto formado por el Ayuntamiento de Los Gallardos para el año 1930, la cantidad necesaria para que se le pagara el primer quinquenio de antigüedad, como em

pleado de dicho Ayuntamiento, sin expresa condena de costas.

En el número 7 de 1930 promovido por el procurador don Eduardo Moreno Nieto, en nombre de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, se declara que dejando sin efecto como dejamos, la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo de 31 de diciembre de 1929, objeto de este recurso, declaran o la nulidad de estimación de utilidad asignada por la Junta de repartos del Ayuntamiento de Turrillas la Sociedad «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín» en el ejercicio de 1929, anulando igualmente la cuota de pesetas ciento ochenta y dos con setenta y seis céntimos que le fué fijada, sin apreciar temeridad para la imposición de costas.

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por enfermedad del Letrado defensor don Juan Pérez A'mansa, hubo de suspenderse ayer en la Sala segunda el juicio de urgencia señalado de causa seguida en el Juzgado de Gérgal por el delito de homicidio.

Boletín religioso

—0—

Comunión general

Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.—Mañana domingo se celebrará la comunión general reglamentaria, a las ocho y media, en la iglesia de la Compañía de María, suplicándose la más puntual asistencia.

Santos de hoy

Nuestra Señora de la Consolación.—Santos Ramón Nonato, cardenal; Domingo del Val, niño, Paulino, ob., Robustiano, Marcos, Teodoro, Rufina, mrs.; Optato, Aidano, Amado, obs.; Aristides, cf.

Santos de mañana

Nuestra Señora de los Angeles. Santos Gil, ab.; Sixto, ob.; Anón, dc., Prisco, mr.; Ana, profesora; Victorio, ob.; Verena, vg.

Jubiléo cilenias

Hoy en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Omnibus

nuevos, precios interesantes

Entrega inmediata

R. E. O. G Orieta San Bernardo, 3

MADRID

Balneario "San Miguel"

Baños de mar templados y frios

Gran bar con amplia terraza al mar

El lugar más delicioso de Almería

Cura el dolor de estómago el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Canje o reembolso

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estén conformes con su conversión, habrán de presentarse al reembolso en las Cajas del Banco en Madrid y en todas las Sucursales del mismo en provincias, en el plazo que n e l i a e n t r e la fecha del 27 del actual hasta el día 3 del próximo mes de septiembre, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de septiembre.

A los presentadores de títulos al reembolso se les entregará un resguardo contra cuya presentación, a partir del citado día 6 de septiembre, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados desde el día 16 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión, recibirán un resguardo, que canjearán en su día por

las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

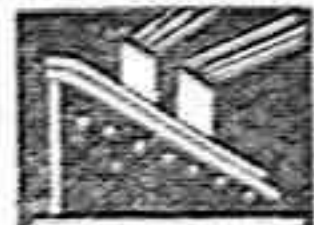
Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías, o avisarlo por escrito, hasta el día 3 del próximo septiembre inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales donde se hallasen con signados, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la conversión; y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1900, canjeada en 1920 y 1931, (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agentes, aborándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1000, con obligación, por parte de dichos Agentes mediadores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Almería 31 de agosto de 1935.
 - El Secretario, J. VICARIO.

Vapores fruteros

DE Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.



PARA GLASGOW

El vapor «Alicora», cargará el día 3 de Septiembre, saliendo directo para Glasgow.

Nota: Este vapor ha sido aceptados por la Cámara Oficial Uve-ra.

Para más informes a sus Agentes Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Lista de aspirante

Para fiscales municipales

Dentro del plazo señalado por la regla segunda del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal de 5 de agosto de 1907, se han presentado en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial las siguientes instancias solicitando los

cargos de fiscales Municipales y suplentes de los pueblos que a continuación se expresan:
 Dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» (véase el día 29) puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno, las observaciones o reclamaciones que se juzguen oportunas con documentos que comprueben los mismos.

- Partido Judicial del Distrito de la Audiencia. Raquetas del Mar.— Ninguno.
- Virar.— Idem.
- Partido Judicial del distrito de San Sebastián. Distrito de San Sebastián (capital).— Ninguno.
- Rioja.— Idem.
- Santafé de Mondújar.— Don Antonio Alonso Alonso, fiscal municipal suplente.
- Don Luis Ortega Gonzalez, fiscal municipal propietario.
- Viator.— Ninguno.
- Partido Judicial de Berja. Dañas.— Ninguno.
- Darrical.— Don Esteban Baños Ruiz, fiscal municipal propietario.
- Don Angel Baños Rodríguez.— Idem.
- Don José Antonio García Cateña, fiscal municipal propietario.
- Don Felipe Moya López.— Idem suplente.
- Don Nicolás García Fernández idem idem.
- Partido Judicial de Canjáyar.— Huécija.— Don Juan de Dios Salvador Ortega, fiscal municipal propietario.
- Mar.— Don Raimundo Pascual Almécija, fiscal municipal propietario.
- Instinción.— Don Francisco Salvador Viciana, fiscal municipal suplente.
- Laujar de Andarax. Ohanes, Padules y Paterna del Rio.— Ninguno.
- Rágol.— Don José Salvador Moreno, fiscal municipal propietario.
- Don Juan Fortes Ortiz, suplente.
- Terque.— Ninguno.
- Partido Judicial de Cuevas del Almanzora: Pulpi.— Ninguno.
- Partido Judicial de Gérgal: Fiñana.— Don Juan Membrilla Garrido, fiscal municipal propietario.
- Gérgal.— Don José Rodríguez

Fotógrafo

profesional o aficionado, a quere orientarse bien, visite la Casa Eugenio de Bustos Teléfono, 8-8
 Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.
 PRECIOS CONVENIENTES
 Calle e Granada número 5.

- Márquez, fiscal municipal propietario.
- Don Juan González y González, idem.
- Don Juan Parra Romero, suplente.
- Nacimiento.— Ninguno.
- Oula de Castro.— Ninguno.
- Santa Cruz.— Idem.
- Tabernas.— Don Diego Fenoy Bermejo, fiscal municipal propietario.
- Velefique.— Ninguno.
- Partido Judicial de Huerca Overa: Huerca Overa.— Ninguno.
- Zurgena.— Don Pedro Jiménez Herrero, fiscal municipal propietario.
- Don Agustín Juan Herrero, suplente.
- Partido Judicial de Purchena: Macael y Oula del Rio.— Ninguno.
- Ola.— Don Tomás Galera Alvarez, fiscal municipal propietario.
- Don Miguel Bornás Carrasco, idem suplente.
- Partaloa.— Ninguno.
- Purchena.— Don Juan Redondo Saz, fiscal municipal propietario.
- Serón, Sierró, Somontín y Sufli.— Ninguno.
- Tijó.a.— Don Pedro Fernández Gómez, fiscal municipal propietario.
- Urracal.— Ninguno.
- Partido Judicial de Sorbas. Senés.— Don Felix Gabón Egea, fiscal municipal propietario.
- Sorbas.— Ninguno.
- Tahal.— Don Antonio Egea Terrero, fiscal municipal propietario.
- Don Gabriel Sánchez Liria, idem.
- Turrillas.— Don Juan López Nieto de Juan, fiscal municipal propietario.
- Don Rafael Arrieta Cruz, idem.
- Uela.— Ninguno.
- Partido Judicial de Vélez Rubio.— Vélez Blanco.— Ninguno.
- Vélez Rubio.— Don Emilio Egea Cuesta, fiscal municipal propietario.
- Don Antonio Reche Martínez, idem.
- Don Nicolás Abadía Rubio, idem o suplente.
- Partido Judicial de Vera. Lubrín, Mojácar y Turre.— Ninguno.
- Vera.— Don Salvador Flores Rubio, fiscal municipal propietario.
- Don Enrique Alonso Molina, suplente.

ESPONJAS
 Completo y abundante surtido a precios reducidos.
 Aprovechese de esta oportunidad y compre esponjas para sus necesidades.
 Droguería y Perfumería
Eugenio de Bustos
 Calle Granada, 9 moderno
 ALMERIA

MOSTO PALACIO
 EL MAS AGRADABLE

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 30

El señor Iglesias marcha a Méjico

El nuevo embajador de España en Méjico, don Emiliano Iglesias, ha salido con dirección a Algeciras para embarcar con rumbo a Méjico.

Se posesionará de su cargo a la llegada.

Sobre los atentados sociales

El Ayuntamiento en su sesión de hoy acordó expresar su sentimiento por los últimos atentados sociales que se han cometido.

Telegramas de pésame

El alcalde, en representación de esta corporación municipal, ha dirigido un telegrama de pésame al Ayuntamiento de Bruselas, con motivo de la muerte por accidente de la reina Astrid.

Artículos necrológicos

La prensa de Madrid dedica grandes elogios y sentidas necrologías a la reina Astrid de Bélgica.

Otras manifestaciones de pésame

En el consulado belga se colocaron pliegos, que se llenaron de firmas con los nombres de los residentes de este país, oficiales y Cuerpo diplomático.

Al enterarse de la noticia del fallecimiento el señor Lerroux, envió telegramas de pésame al Rey y al Gobierno belga.

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora, también ha dirigido sendos telegramas de pésame a la familia real y al Gobierno.

En los lugares públicos se comenta con sentimiento la noticia de la muerte de la Reina, recordándose a tal efecto la visita que los Reyes de Bélgica hicieron a Madrid.

Una carta de réplien

Los hijos del periodista señor Marsillach han remitido una carta a los periódicos, replicando la crónica que publicó "El Sol", porque en ella se inferían agravios a su padre y a los hijos, lamentándose que la prensa catalana no solamente silenciara la muerte de su padre, sino que ultrajaran el cadáver aun insepulto.

Sobre una campaña de desprestigio

El periódico "Ya" publica una información diciendo que el recrudescimiento de los cáculos sociales son el tema preferente de los últimos Consejos de ministros.

Esto se atribuye a la táctica de las predicaciones comunistas, obedeciendo a órdenes de Moscú, pues al extremar los ataques, atentados y atracos desmoralizan al gobierno y a la República.

Por este motivo los asesinatos y robos no se consideran como hechos aislados.

Los ministros aseguran que obrarán inexorablemente con los delincuentes, precisando la aplicación de penas ejemplares.

Se hace notar que los comunistas son los que dirigen la campaña contra la pena de muerte y es Rusia el país donde más se aplica.

Dice que el gobierno espera que en esta campaña le ayuden las izquierdas.

Un herido que se agrava

Se encuentra más grave el chófer que fué herido por unos atracadores en la Avenida de Menéndez Pelayo.

Se ha prohibido que le visiten sus amigos.

La ley de vagos

El socialista señor Bujeda y varios abogados han acordado presentar un escrito al gobierno solicitando la recta aplicación de la ley de vagos y maleantes.

Dicen que en algunos casos se ha aplicado a trabajadores.

Sobre realización de obras

La Junta nacional contra el paro, presidida por el señor Salmón aprobó las obras complementarias en toda la península.

Importan siete millones y medio de pesetas.

Se ha aprobado el pliego de condiciones para la construcción de buques pesqueros y aperos.

Un almuerzo

En La Granja, el señor Alcalá Zamora obsequió con un almuerzo a las autoridades de Segovia.

Les entregó 2,500 pesetas para los pobres.

DE BARCELONA

Madrid 30

Abogado denunciado

Ha sido denunciado un abogado que exigía dinero por la sentencia de un pleito sobre el que había recaído el fallo.

Otra denuncia

También ha sido denunciado un agente de negocios que exigía dinero por el fallo favorable en las causas de los trabajadores.

La aparición de un periódico

Los periodistas pidieron al general de la División, que se atenúe la censura y la reaparición del periódico "La Rambla".

Viaje de un general

Regresó de Madrid el general señor Bernal que viene a instruir diligencias por supuestas irregularidades administrativas en el Regimiento de Infantería.

Asistencia Social

— 0 —

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 190.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 480 niños y 1.190 adultos.

Más noticias de provincias

Madrid, 30

Sobre el robo de las joyas en la Catedral de Pamplona

Desde Pamplona comunican que parece totalmente definida la participación de Oviedo de la Mota y Papaello en el robo del tesoro de la Catedral.

Existen fundados motivos para suponer que estos individuos, además de dedicarse al corretaje de joyas, estaban dedicados al servicio secreto de determinado país.

El juez que actúa en el sumario tomó declaración nuevamente al canónigo archivero de la Catedral.

También llamó a prestar declaración al suegro y al cuñado del relejero Eleuterio Arias como asimismo a cuatro obreros municipales que encontraron varias joyas.

Huelga de mineros

Peñarroya.—En la mina "Antón" se han declarado en huelga los obreros como protesta de un castigo impuesto a un compañero.

Pueblos incommunicados

Lérida.—A causa de una tormenta se encuentran incommunicados varios pueblos en la comarca del Pont de Suert.

Se enviaron brigadas de salvamento.

Al Ferrol

Bilbao.—El señor Gil Robles embarcó en el "Jaime I" marchando a El Ferrol. El público le ovacionó.

Heridos casuales

Valencia.—Al presentarse la Benemérita en la estación de Alnisech, con motivo de haber apedreado un tren, a un guardia se le disparó el fusil, hiriendo a dos supuestos autores.

La salida del "Artabro"

Sevilla.—La salida del buque "Artabro" coincidirá con el Congreso Internacional Americanista.

Se han organizado grandes fiestas.

Robo de dinamita

León.—De la mina "Bateira" han sido violentadas las puertas del polvorin llevándose gran cantidad de dinamita.

De Marruecos

Madrid 30

Marinos españoles agasajados

Tánger.—Los marinos españoles de los buques surtos en este puerto están siendo muy agasajados.

En muchos establecimientos se colocaron banderas y colgaduras.

Del Extranjero

Madrid, 30

Llega el cadáver de la reina

Braselas.—En un tren llegaron los restos de la reina Astrid.

En la estación se colgaron paños negros.

El rey fué obligado a ocupar un automóvil para evitarle la impresión de la multitud.

El féretro fué seguidamente trasladado a Palacio. Durante el trayecto la muchedumbre estuvo silenciosa, llorando las mujeres.

Se colocó en el salón rodeado de rosas blancas y dalias.

El Rey contempló el cadáver y seguidamente desfiló el cuerpo diplomático y millares de personas.

Los funerales se han fijado para el día 9 de septiembre.

Se le dará sepultura en la cripta del castillo real de Lacken.

Se han ocultado las noticias a los hijos.

Las Cortes extranjeras guardan luto.

Conferencia

Roma.—Han celebrado una conferencia Mussolini y el general Calbo.

Laval habla con el Embajador español

París.—Mr. Laval conferenció con el Embajador español durante largo rato.

Se ignora el objeto de esta entrevista.

Muerto de un escritor

Moscú.—Ha fallecido el escritor francés Barbouse.

Los planes comunistas

Moscú.—Con las sesiones de la Asamblea Internacional comunista, se acordó que los afiliados de todo el mundo cooperen con las izquierdas a lograr gobiernos revolucionarios.

BOLSA

Madrid 30

Cotizaciones

Deuda 4% interior.	79'50
Id. 5% amortizable.	99'90
dem 4% idem	90'50
Banco de España.	000'00
Español de Crédito.	601'00
Tabacalera.	234'00
Londres.	36'25
París	48'40
Dólar	7'31

De Instrucción pública

—0—

De la Sección Administrativa

Expedientes que se remiten a los rectorados en que tienen solicitados los señores maestros de esta provincia que han de tomar parte en las oposiciones a escuelas de más de 15.000 habitantes.

Madrid.—Doña María del Carmen Cruz Pérez, de Rascados; don Pablo Gómez del Valle, de Marchal de Oria; don Alejandro Rodríguez Seguí, de La Concepción (Huércal Overa); doña Isabel Serván y Mar, de Uteilla.

Sevilla.—Don Agustín Gil, de Montes y del Villar de Hijate (Alcántara); don Miguel Forteza del Rey Rodríguez, de Garrucha; don Francisco Caro Ortiz, de Venta Molina. Cobdar.

Granada.—Don Antonio Eloy Martínez Carmona, de Laujar; don Afrodiseo Hernández Salas, de Castro; don Heliodoro Ballesta Bancebo, de Los Herreros (Serón).

Barcelona.—Don José María Guerrero Salas, de La Parata (H. Overa).

Murcia.—Don Cristóbal Rodríguez Navarro, de Burjuli (Cuevas).

Para su entrega al interesado se ha recibido el título de practicante de don Evaristo Martínez Zaragoza.

De arte

La Exposición de Pintura y Escultura

—0—

A causa del éxito que ha obtenido esta Exposición, se ha prorrogado la clausura hasta mañana, de siete a nueve de la noche.

Concurrirán las autoridades y elementos organizadores.

Se advierte que la entrada es libre para el público.

A este acto asistirá la banda de música municipal.

Viajeros

—0—

Después de breve estancia en Almería, ha regresado a Madrid, el excelentísimo señor don Ricardo Alvarez, teniente coronel retirado del Ejército.

—Ha regresado a Oviedo el teniente coronel de infantería don Lorenzo Tamayo Orellano.

—Después de haber permanecido una temporada en Almería, ha regresado a Madrid el jefe del Cuerpo de Correos nuestro país don Joaquín Rodríguez Boti, acompañado de su señora y simpática hija.

—Para la capital de España ha marchado la distinguida dama doña María Alvarez, viuda de Ibarra, acompañada de su bellísima hija Pilar.

—El propietario don Cayetano Jilalys ha regresado a Madrid, después de corta estancia en Almería.

—Después de brillante actuación en los exámenes que actualmente se celebran en el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, para la consolidación de las plazas de Auxiliares de los Jurados Mixtos de Trabajo, ha regresado a esta capital, don Juan Gómez Navarro. Nuestra éhonorabuena.

Juzgado Municipal

DIA 3h

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Damián Aracel Pérez, Dolores Quero Figueredo, Angeles Navarro Guerrero y Antonio Reyes Ruiz.

DEFUNCIONES.—Matilde Gómez Sorroche, de 76 años, de parálisis cardíaca; Rosa Ribera Ribera, de 20 meses de complicaciones del sarampión, y Antonio García Villanueva, de 70 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Eugenio Gadoy González con María Cañada Tonda y Juan Leal Plaza con María Martín Santana.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Juan Antonio Escobedo Cervantes y Francisco Capel Ortega.

DEFUNCIONES.—Juana Molina Ventaja, de 30 meses, de bronconeumonía.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

ESPECTACULOS

—0—

Cartelera para hoy

TERRAZA HESPERIA.—A las siete de la tarde, estreno de la bonita película sonora de revista "Noticiario Fox Movietone número 61A" y la magnífica superproducción hablada en español, de la marca Paramount, titulada "Esta es la noche" por Lily Damita. Por la noche a las diez, el mismo programa.

TIRO NACIONAL.—A las siete de la tarde, la monumental superproducción de la marca Paramount hablada en español, titulada "El cuerpo del delito" por Ramón Pereda y Antonio Moreno. Por la noche a las diez, el mismo programa.

GACETILLAS

Con retraso y sin enlace

El tren correo vino ayer con dos horas y media de retraso.

Por no haber enlazado con él el tren de Madrid no trajo la correspondencia ni la Prensa de la capital de la República.

Lo celebramos

Restablecido del accidente que sufrió el pasado mes, que le obligó a guardar cama, hemos tenido el gusto de saludar al funcionario de la Diputación provincial y agente general de la Compañía de Seguros «La Preservatrice», nuestro estimado amigo don Antonio González Criado.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, con leche fresca, Angeles Navarro.

Darán razón: Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta.

Riñas

La guardia municipal detuvo a José Sánchez Martínez, y José García Ubeda, por reñir y escandalizar.

Resultó el primero con una herida en la nariz.

—La guardia de Asalto detuvo a Luis Cortés Gómez por causar lesiones de pronóstico reservado a Diego Muñoz Heredia.

Malos tratos

Dolores Serrano Heredia denunció también a Luis Cortés Gómez, por hacerle objeto de malos tratos.

Por insolencia

La guardia de Seguridad denunció al chófer Francisco Martínez Parra por insolentarse con ellos al llamarle la atención en la estación del ferrocarril.

Hospital provincial

Guardia para hoy: Médico, don José Velasco. Practicante: don Francisco Pérez. Matrona: doña Luisa Flores.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico: don Juan Banqueri Salazar. Practicante: don Francisco Márquez.

Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado en las últimas 24 horas: Altas: José Martín Torres. Bajas: Modesto Amador Moreno. Quedaron reclusos, 57.

DEL PUERTO

ENTRADOS

Vapor español Araya Mendi, de Cartagena, con carga general y pasajeros. Idem idem Petrólea, de Málaga, con gasolina.

SALIDOS

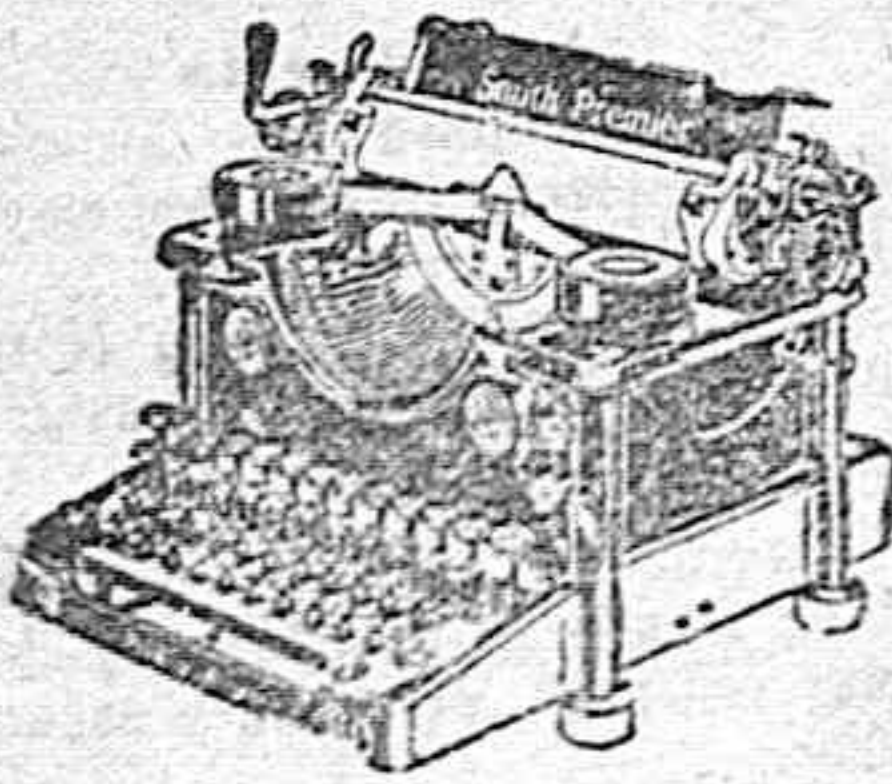
Vapor español «Araya Mendi», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros. Idem inglés «City of Lansarter», para Liverpool, con carga general.

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Máquinas de escribir



para oficinas, portables,
silenciosas y de Con-
tabilidad.

Sumadoras «TASMA»
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO,
producto nacional.

Máquina de direcciones
«ELLIOT», única en su tipo.

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de
bandejas desmontables).

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto
Afila lápices, atriles, telas para p'anos.

Diversos artículos del ramo de oficinas

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

VICENTE DE BURGOS. Agente en ALMERIA

Francisco Godoy (antes Narváez) l. pral. Teléfono 1514

ESPUMA

EL MEJOR JABON

BALNEARIO DE FUENTE SAN PEDRO

TOLOX (a 55 km. de Málaga)

Aguas azoadas y r. dio-activas. Afeccio-
nes crónicas del aparato respiratorio.

CATARROS-ASMA-BRONQUITIS

Temporada oficial del 20 de agosto al
15 de noviembre.

Servicio diario de autobús. Salida de
Málaga a las cinco y media de la tarde
de la Estación de los Ferrocarriles Sur-
urbanos.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al
Balneario.

Para informes al Administrador.

Hiperacigil

PERLAS ANTICASTRÁLGICAS

Medicamento eficaz contra las afeccio-
nes del estómago, sea dolor, acedias,
vómitos, náuseas, indigestión, debilidad estomacal,
disenteria, disenteria y en general para
todas aquellas molestias que revelen
deficiencias digestivas sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al depósi-
to S. villa. El autor Farmacia «El Glo-
rio» Tetuán. 21

En Almería, bot. ca. de Santo Domingo
de Guzmán, Avenida de la Repú-
blica, 6.

TRES LOTES SELECTOS

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la

Biblioteca Selecta de Autores Modernos

TITULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.
—Mañana cenicienta.—La institutriz de los Chanteport.—Maria-Rosa.—El casamien-
to de Clemente.—La Señorita Millones.—Regnaud: Dos ilusiones. Pujo: El ju-
ramento de Sibila (2 tomos).—Maryan: Por un dote.—Emmanuel Soy: Mi cis-
amiento de Sibila (2 tomos).—Villétard: Irene.—Salva de Beal: El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de
texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas
páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Preço de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servidos contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina

Títulos y Autores

Dyvonne: Jou Jou se casa.—Charles Foley: Duquesa o diva.—José M.
Francés: El crisol de las almas.—Jules Claretie: Noris.—John Cooper: El día
mante verde.—Cecil Adavi: Pais de ensueños.—Eric de Cys: Divina sintonía.—
S. Nirizlav: Taygá.—Dyvonne: Junto a él.—Tribby: Rossette.—Rita: Abnegación.—
García Ande: Las flores de la muerte.—Peter Boit: La tierra sin mu-
jeres.—Sidney Hastings: La luna de miel de un millonario.—M. Francés
Amada.

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubiertas de
colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de
amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la mis-
ma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servidos contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Mon-
cristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de París (4 to-
mos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nie-
ve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El na-
rador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—
Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los
barcos del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de
una clega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—
George y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Macheocoul (2 tomos).—El tes-
tamento del señor Chaveuilin.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.

Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librera. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de librería

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

== ES LA QUE MAS PAGA ==

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10
ALMERÍA